

MENDOZA, **21 AGO 2026****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 19778/2025, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 028/2026-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple – Interino - para el Área 1: MATEMÁTICA, con "Álgebra", como temática base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica, por Nota N° 118596/2026 incorporada al Expte. de referencia, solicita dejar sin efecto la designación del docente Julio Alejo RUIZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple – Interino – en el espacio curricular "Álgebra", dispuesta por Resolución N° 198/2025-CD.

Que dicha solicitud se justifica teniendo en cuenta que la designación del docente RUIZ fue prevista hasta tanto se sustanciara el concurso correspondiente tramitado mediante Expte. N° 19778/2025.

Que por Resolución N° 277/2026-CD se aprobó el Orden de Mérito del citado concurso.

Que por lo expuesto corresponde dejar sin efecto la designación del docente Julio Alejo RUIZ, dispuesta por Resolución N° 198/2025-CD, a partir del 18 agosto de 2026.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del 18 agosto de 2026, al docente Julio Alejo RUIZ (D.N.I. 34.324.106 – Legajo: 29.863), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple – Interino, para el Área 1: MATEMÁTICA, con "Álgebra", como temática base de referencia, designado por Resolución N° 198/2025-CD, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 567/2026